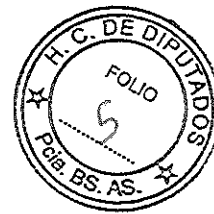




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 987/19-20- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el **Expediente D- 987/19-20- 0**, Proyecto de Solicitud de Informes, presentado por el diputado GARATE PABLO HUMBERTO, SOBRE DISTINTOS ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ESTADO DE AVANCE DE OBRAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA LOCALIDAD DE TRES ARROYOS, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar el estado de avance de las obras en los establecimientos educativos de la localidad de Tres Arroyos, en particular:

1. Indique si se ha realizado un relevamiento del estado edilicio de los establecimientos educativos de la localidad de Tres Arroyos;
2. Informe cuales son las obras que se encuentran actualmente en ejecución en establecimientos educativos de la localidad de Tres Arroyos;
3. Detalle cual es, a la fecha, el estado de cumplimiento de las obras a las que se comprometió a realizar la Provincia mediante el acta acuerdo suscripta por el Director General de Cultura y Educación, Lic. Gabriel Sánchez Zinny y la Municipalidad de Tres Arroyos, representada por el Intendente Carlos Alberto Sánchez con fecha 26 días del mes de Junio del año 2018;
4. **Indique cual es el estado de las obras en la Escuela de Educación Especial 501 de la localidad de Tres Arroyos;**
5. **De encontrarse paralizadas indique las razones que lo motivaron;**



Ref. Expte D D- 987/19-20- 0

- 6. Informe si se encuentran previstas obras de construcción de aulas o ampliación de las aulas existentes en la Escuela Técnica N°1 de la localidad de Tres Arroyos;
- 7. Informe si se encuentra prevista la realización de la obra de reparación de cubierta de la Escuela de Educación Primaria N° 54 de la localidad de Tres Arroyos;
- 8. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión.

FUNDAMENTOS

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto modificando la redacción del punto 4, en razón de que da por sentado la paralización de las obras. Se añadió el punto 5 y se corrigió la numeración de los puntos 5,6 y 7.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- Presidente: CASTELLO GUILLERMO RICARDO _____
- Vicepresidente: GARATE PABLO HUMBERTO _____
- Secretario: GRANDE LAURO _____
- Vocal: BALBÍN EMILIANO _____
- Vocal: BARDÓN GUILLERMO ARCADIO _____
- Vocal: BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL _____
- Vocal: BOSCO ANDREA CARINA _____ a
- Vocal: DEBANDI JUAN AGUSTÍN _____
- Vocal: ETCHECOIN MORO MARICEL _____
- Vocal: D'ONOFRIO JORGE ALBERTO _____ a
- Vocal: MOYANO PATRICIA MABEL _____
- Vocal: PARIS SANDRA SILVINA _____
- Vocal: ZUCCARI VANESA _____

SALA DE COMISIÓN, 05 de junio de 2019.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **11 (once)** diputados.

Lic. MANUEL FERNANDEZ
Relator de la Comisión
de Educación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.